

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MORKENSERVICES ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 28 de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de los Shirys N35-174 y Suecia, edificio Renazzo Plaza, octavo piso, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, las accionistas de la compañía **MORKENSERVICES ECUADOR S.A.:**

a) VERLYAN S.A. legalmente representada por su apoderado especial Dr Fernando del Pozo conforme consta de la carta poder que reposa en Secretaria, con 9.999 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

b) RUBEN OSVALDO GIANATELLI, legalmente representado por el Dr Fernando del Pozo conforme consta de la carta poder que reposa en Secretaria, con una acción ordinaria y nominativa, de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión al Dr. Fernando del Pozo y actúa como Secretario el Sr. Axel Schwartz en su calidad de Gerente General.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.- 4) Conocimiento y resolución acerca del destino de las Utilidades del periodo 2013.- 5) Designación de Comisarios.-** La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Se da a conocer a

la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- El Gerente General expresa que la compañía arrojó una pérdida en el ejercicio fiscal 2013 por el monto de USD 6016,33 por lo que no existen utilidades a ser distribuidas a los empleados. Los accionistas presentes adicionalmente sugieren que las pérdidas del presente ejercicio sean enjugadas con las utilidades de posteriores ejercicios o con un aporte de los accionistas.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.- Los accionistas presentes resuelven designar como Comisario Principal a la señora Ing. Andrea Chiriboga Gomez y como Comisario Suplente a la Ing, Zorayda Vega por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h00, firmando para constancia las accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



DR FERNANDO DEL POZO
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL



SR. AXEL SCHWARTZ
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL



SR. RUBEN O. GIANATELLI
(representado por)
Dr Fernando del Pozo)
ACCIONISTA



VERLYAN S.A.
(representado por)
Dr Fernando del Pozo)
ACCIONISTA